

**CC. DIPS. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E S.-**

Las y los saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que habrá de celebrarse el día **martes 27 de febrero del presente año, al finalizar la sesión del pleno en el auditorio del ISAF**, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, Minuta con proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “Decreto por el que se Reforman, adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019; para los efectos del artículo 135 de la Constitución Federal.

IV.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 23 de febrero de 2024

**DIP. JACOBO MENDOZA RUÍZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

Nota: La documentación a la que hace referencia el presente fue enviada a los correos electrónicos de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.